



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20245240038071

Fecha: 26-01-2024

20245240038071

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.
Código de Dependencia: 524

Señor (es) (a)
JORGE ANGOLA ROSSI
Agente del Ministerio Público
Calle 57 No. 8-B-05 Locales 4 y 6
jangola@personeriabogota.gov.co
Ciudad.

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Citación Audiencia Pública Virtual
Referencia: Expediente No. 2022523490100572-E
Comportamientos contrarios: Art. 140.2) Realizar obras de construcción o remodelación en vías vehiculares o peatonales, en parques, espacios públicos, corredores de transporte público, o similares, sin la debida autorización de la autoridad competente.

Cordial Saludo:

Me permito informar que esta audiencia se realizará de manera virtual en aplicación al artículo 7 de ley 2213 de 2022 *"por medio del cual se establece la vigencia permanente del decreto legislativo 806 de 2020 y se adoptan medidas para implementar las tecnologías de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales, agilizar los procesos judiciales y flexibilizar la atención a los usuarios del servicio de justicia y se dictan otras disposiciones"*.

Lo anterior, teniendo en cuenta las contingencias físicas y estructurales en las que se encuentran las instalaciones de la Inspección de Policía 2 A de Chapinero. No se permite su realización presencial.

Finalmente, se les remitirá el LINK a todos y cada uno para asegurar su comparecía a la audiencia el día **10 de abril de 2024 a las 8:00 horas.**, a.m. por el aplicativo TEAMS.

Atentamente,


LEONARDO ENRIQUE PÉREZ CAMARGO
Inspector 2 A Distrital de Policía (E)

Elaboró: Carlos Rodríguez – Auxiliar Administrativo

Revisó y Aprobó: Dr. Leonardo Enrique Pérez Camargo – Inspector 2 A Distrital de Policía (e)

